

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

26 de marzo de 1992

- Número 47

Página 319

### III LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 1. PROYECTOS DE LEY.

DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

[106]

Presencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

SOLICITADA POR TRES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 42.2º del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, por el que solicitan la convocatoria de dicha

Comisión, a fin de acordar, en su caso, la presencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión, para informar sobre el proyecto de ley de Tasas y Precios Públicos de la Diputación Regional de Cantabria, actualmente en tramitación parlamentaria. Todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 40.1 y 42 del Reglamento de la Asamblea.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[106]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la

Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Tasas y Precios Públicos de la

Comunidad Autónoma de Cantabria, en tramitación parlamentaria.

En Santander, a 5 de marzo de 1992.

Fdo.: Juan José Sota Verdián, José Guerrero López y Miguel Angel Palacio García".

